



Política de asistencia financiera Resumen en lenguaje sencillo

PIH Health ofrece asistencia financiera a individuos no asegurados o con seguro insuficiente que cumplan los requisitos y no puedan pagar todas o parte de sus facturas del hospital. Maneras en que podemos ayudarle:

Asistencia con los beneficios: Si no tiene un seguro médico, PIH Health puede ayudarlo a encontrar y solicitar programas sin costo o de bajo costo que puedan cubrir sus facturas médicas. Si es elegible para recibir asistencia financiera, no se le cobrará una cantidad mayor a las cantidades facturadas generalmente por atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria.

Descuentos para no asegurados: PIH Health ofrece un descuento para pacientes que no puedan poseer seguro médico.

Planes de pago: Si no puede liquidar su factura en su totalidad, podemos ayudarle a encontrar un plan de pagos en parcialidades que se ajuste a su presupuesto.

Atención de emergencia: Las salas de emergencia de PIH Health ofrecen cuidados de emergencia médica independientemente de que una persona pueda pagar o solicitar asistencia financiera.

Solicitud de asistencia financiera: Cualquier paciente puede hacer una solicitud para recibir asistencia financiera. La asistencia financiera está disponible para individuos no asegurados o con seguro insuficiente que cumplan ciertos requisitos de ingresos en función de los lineamientos federales de pobreza. El formulario de solicitud está disponible en línea, por teléfono o en nuestro sitio web (PIHHealth.org/Assistance) y está disponible en inglés y español.

Durante el proceso de solicitud se le pedirá que facilite la siguiente información:

- El número de personas que conforman su familia
- Sus ingresos y gastos familiares por mes
- Dos meses de comprobantes de nómina, estados de cuenta o registros fiscales

Envíe su solicitud contestada y los documentos adjuntos por correo a:

PIH Health
Attention: Customer Service Department
P.O. Box 511216
Los Angeles, CA 90051-3014

Después de que haga la solicitud de asistencia:

- Si PIH Health también lo ayudó a solicitar programas de asistencia gubernamental, esperaremos hasta que reciba una determinación de su cobertura gubernamental antes de que tramitemos su solicitud de asistencia financiera.
- Si tiene preguntas durante el proceso de solicitud o no está de acuerdo con nuestra determinación de asistencia financiera, puede comunicarse con nosotros al teléfono 562-698-0811, extensión 14181.

Comuníquese con nosotros

Si tiene preguntas o desearía hablar con alguien sobre la asistencia financiera, o si necesita ayuda para llenar su solicitud, comuníquese con nosotros:

- Para hablar con un representante de Atención al Cliente, llame al 562-698-0811, extensión 14181
- Para descargar nuestra solicitud de asistencia financiera: PIHHealth.org/Assistance